Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 14 de diciembre de 2001

Expeidentes Nros.8.261/96 y 8.271/96

Res. C.D. Cs.Ex. Nº 398/01

VISTO:

El vencimiento de las designaciones como docentes Regulares de la Lic. Graciela N. Avíla y del Ing. Humberto F. Bárcena, que operaron el 01 del mes en curso, quienes se desempeñan como Jefes de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva;

CONSIDERANDO:

Que se encuentran en trámite los concursos con la intención de renovar sus designaciones por un segundo período de cinco años, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 12/12/01, aconseja prorrogar las designaciones hasta la substanciación de los mencionados concursos;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por prorrogadas, las designaciones de los docentes GRACIELA NOEMI AVILA e Ing. HUMBERTO FRANCISCO BARCENA, que vencieron el 01 del mes en curso, como JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con DEDICACION EXCLUSIVA, hasta la substanciación de los concursos convocados para cubrir dichos cargos.

ARTICULO 2º: Dejar debidamente establecido que, si los cargos motivo de las presentes actuaciones se cubrieren por la vía del concurso, las prórrogas efectuadas por este medio, quedarán automáticamente sin efecto.

ARTICULO 3º: Hágase saber a los interesados, a los Departamentos de Química y Física, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

AD. GR. EXACTAS

cn

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS